

Numero

#558

No.

1984



Res. que aprueba la Res. del ayuntamiento del distrito usl. que designa con el nombre de Emil Boyrie de marifa, la calle 13 del Ens. Tenorio que nace en la ave. 27 de Febrero de esta ciudad. -

15-12-76



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 1811

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

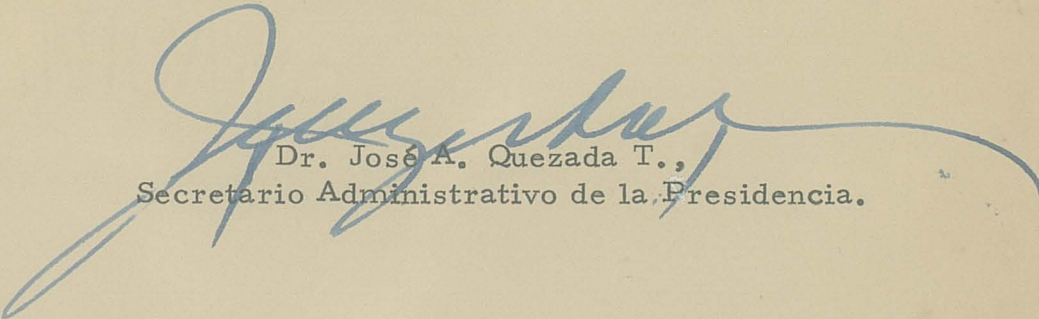
22 ENE. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle que la Resolución aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, No.14/76, por medio de la cual se designa con el nombre de "Emil Boyrie de Moya", la calle 13 del Ensanche Ferrúa, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 15 de diciembre de 1976 y registrada con el No.558. •

Muy atentamente,



Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/afo.

Núm: 1811

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

22 ENE. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle que la Resolución aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, No. 14/76, por medio de la cual se designa con el nombre de "Emil Boyrie de Moya", la calle 13 del Ensanche Ferrúa, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 15 de diciembre de 1976 y registrada con el No. 558. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/afo.

Núm:

1811

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

22 ENE. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle que la Resolución aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, No. 14/76, por medio de la cual se designa con el nombre de "Emil Boyrie de Moya", la calle 13 del Ensanche Ferrúa, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 15 de diciembre de 1976 y registrada con el No. 558. -

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
jm/afo.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

14 de diciembre de 1976.-

0844

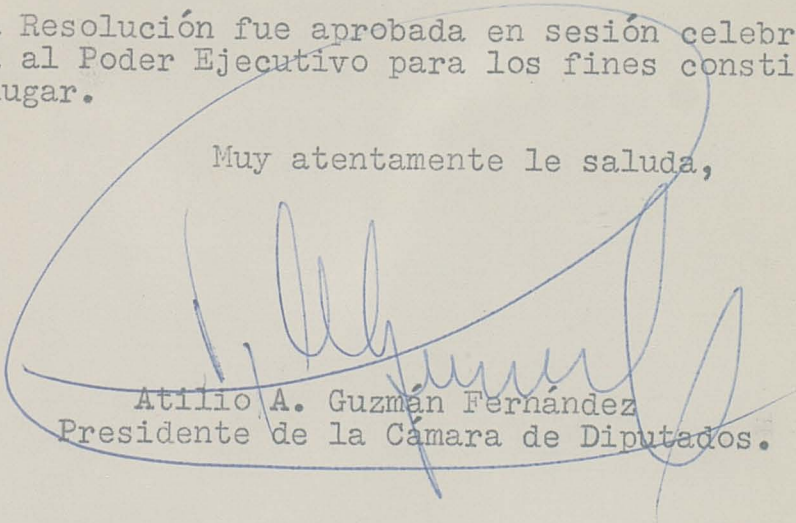
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.578, de fecha 7 de diciembre de 1976, junto al cual, después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, No.14/76, por medio de la cual se designa con el nombre de "MIL BOYRIE DE MOYA, la Calle 13 del Ensanche Ferrúa, que nace en la Avenida 27 de Febrero de esta ciudad.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.-

00844

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

14 de diciembre de 1976.-

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No. 578, de fecha 7 de diciembre de 1976, junto al cual, después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, No. 14/76, por medio de la cual se designa con el nombre de "MIL BOYRIE DE MOYA, la Calle 13 del Ensanche Ferrúa, que nace en la Avenida 27 de Febrero de esta ciudad.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.-

"AÑO DE DIARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
7 de diciembre de 1976.-

00578

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, plácese remitir a usted para los fines Constitucionales, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional No.14/76, por medio del cual se designa con el nombre de "EMIL BOYRIE DE MOYA", la Calle 13 del Ensanche Ferría, que nace en la Avenida 27 de Febrero de esta ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Cesar Brache Vilas,
Vicepresidente del Senado en Funciones
de Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: la Resolución No.14/76 fechada 24 de marzo de 1976, en virtud de la cual se designa con el nombre de Emil Boyrie de Moya, la calle "13" del Ensanche Ferrúa que nace en la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.-

VISTA: la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así: _____

RESOLUCION NUM. 14/76.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que el gran Arqueólogo Emil Boyrie de Moya, - fué un distinguido arqueólogo dominicano, que situó esta profesión en un plano internacional y nadie en este país ha podido superar su dimensión científica en esa área.

CONSIDERANDO: Que el honor más dignificante ofrecido por este Organismo a quien fuera uno de los grandes arqueólogo dominicanos, - es enriqueciendo moralmente el nomenclator capitalino de una de las calles de Santo Domingo, con el nombre de "EMIL BOYRIE DE MOYA".

POR TALES MOTIVOS :

VISTAS: las Leyes Nos.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

2^a
 LEGISLATURA Ord. DE 19
 REGISTRADA AL No. 57236
 en el folio _____ del libro letra _____
 No. _____ de sesiones de Leyes, Resoluciones
 Y Decretos emitidos por el Senado
 Y consta de tres
 hojas escritas en folios y razón de dos
 es decir, folios y razón de dos
 Santo Domingo, 2 de Mayo de 1926
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución No. 34/76 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Emil Boyrie de Noya, la calle "13" del Ensanche Ferrúa.

ASUNTO: PAG. 2

de 1952 y 24 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La ley No. 2439, de fecha 4 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

RESUMEN:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "EMIL BOYRIE DE NOYA", la calle "13" del Ensanche Ferrúa que nace en la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor - Médico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente - Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 24 del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis (1976); años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.

(FROS.)

DR. ALBERTO H. HERRERA
 Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre, del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114

CONGRESO NACIONAL

2a LEGISLATURA ord. DE 1976
REGISTRADA AL No. 592
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos autorizados por el Senado
Y consta de tres
hojas escritas en manuscrito y razón de dos
ejemplares.
Santo Domingo, 17 de Dic. 1976
Jefe de la Oficina del Senado



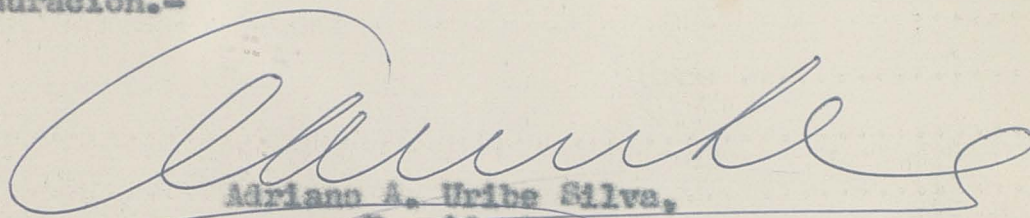
CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la Resolución No. 14/76 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en virtud de la cual se designa con el nombre de Emil Boyrie de Moya, la calle "13" del Ensanche Ferrúa.

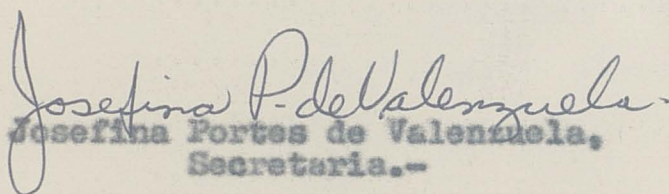
ASUNTO:

PAG. 3

de la Restauración.-



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.-



Alejandro José Nani,
Secretario Ad-hoc.-

CONGRESO NACIONAL

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

1^{ra} LEGISLATURA ord. DE 1976
REGISTRADA AL No. 5722
en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decreto votados por el Senado
Y consta de tres
hojas escritas en y razón de dos

Santo Domingo, 7 de de 1976

Jefe de las Oficinas del Senado [Signature]





EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: la Resolución No.14/76 fechada 24 de marzo de 1976, en virtud de la cual se designa con el nombre de Emil Boyrie de Moya, la calle "13" del Ensanche Ferrúa que nace en la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.-

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así:-----



*aprobado en
única Sesión
del día
7-12-76*

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R.D.

18 NOV. 1976

8792

- A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-
- Vía : Honorable Presidente del Senado.
- Asunto : Solicitud designación de calle con
el nombre de "EMIL BOYRIE DE MOYA.
- Anexo : Resolución No.14/76, de fecha 24 -
de marzo de 1976, del Ayuntamiento
del Distrito Nacional.

Archivo

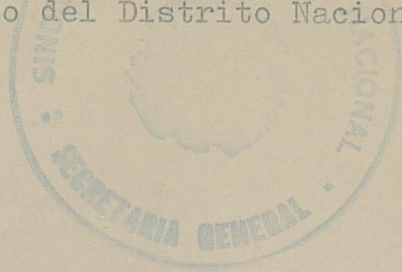
Muy cortésmente, tenemos a bien so
meter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, -
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada -
en fecha 24 de marzo de 1976, la cual designa con el nom--
bre de "EMIL BOYRIE DE MOYA, la calle 13 del Ensanche Fe-
rrúa, que nace en la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos,-
en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9
de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en con
sideración de que aún no se han cumplido diez años del fa-
llecimiento del señor EMIL BOYRIE DE MOYA.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
AFR/mcj.



Informe favorable
sesión día 7-12-76



18 NOV. 1976

8792

A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Honorable Presidente del Senado.

Asunto : Solicitud designación de calle con
el nombre de "EMIL BOYRIS DE MOYA.

Anexo : Resolución No.14/76, de fecha 24 -
de marzo de 1976, del Ayuntamiento
del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien so-
meter a la aprobación congressional, la Resolución anexa, -
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada -
en fecha 24 de marzo de 1976, la cual designa con el nom-
bre de "EMIL BOYRIS DE MOYA, la calle 13 del Ensanche Fe-
rrada, que nace en la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos,-
en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9
de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en con-
sideración de que aún no se han cumplido diez años del fa-
llecimiento del señor EMIL BOYRIS DE MOYA.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMO
APR/mcj.

RESOLUCION NUM.14/76.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que el gran arqueólogo Emil Boyrie de Moya, fué un distinguido arqueólogo dominicano, que situó esta profesión en un plano internacional y nadie en este país ha podido superar su dimensión científica en esa área.

CONSIDERANDO: Que el honor más dignificante ofrecido por este Organismo a quien fuera uno de los grandes arqueólogos dominicanos, es enriqueciendo moralmente el nomenclator capitalino de una de las calles de Santo Domingo, con el nombre de "EMIL BOYRIE DE MOYA".

POR TALES MOTIVOS :

VISTAS: Las Leyes Nos.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, - respectivamente;

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 4 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

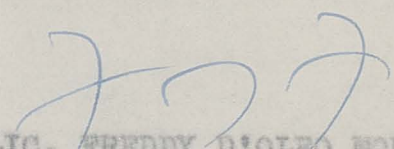
ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, - con el nombre de "EMIL BOYRIE DE MOYA", la calle "13" - del Ensanche Ferrúa que nace en la Avenida 27 de Febrero, de esta ciudad.

- s i g u e -

- 2 -

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, el señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, - Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 24 del mes de marzo del año mil - novecientos setenta y seis (1976); años 132' de la Independencia y 113' de la Restauración.


LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.


DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

FDM/ANHD
LEMC/APR
mej.